Nota DC-DNCP Nº 098/2022.

San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2022.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, remite la **RESOLUCIÓN** y la **ADENDA Nº 1**, por la cual se modifica el Plazo de Vigencia del Contrato Nº 02/2021 para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO CÓDIGO Nº 03 - I.D. Nº 390862 - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, firmado entre la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción** y la Empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, para su publicación en la WEB del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES